

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**29371** *Anuncio de la Delegación Territorial de Málaga, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sobre publicación de inicio de expediente de solicitud de Autorización de Aprovechamiento de las Aguas Minerales "CUEVAS DE SAN MARCOS", procedentes del sondeo n.º 37 del T.M. de Cuevas de San Marcos (Málaga).*

La Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, hace saber:

Que con fecha 29/04/2014, la mercantil LAS CAPACHERAS, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, con C.I.F. F-92.550.110, con domicilio social actual en Avda. Andalucía, 22, 29210, Cuevas de San Marcos (Málaga), ha sido solicitada la autorización de aprovechamiento de las Aguas Minerales "Cuevas de San Marcos", procedentes del sondeo n.º 37 del T.M. de Cuevas de San Marcos (Málaga), ubicado en la parcela 182, del polígono 10 del catastro de rústica de Cuevas de San Marcos, con las siguientes coordenadas U.T.M. X-374.985, Y-4.121.431, y declaradas como minerales mediante Resolución de 09/04/2013 de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, publicada en el BOJA núm 121 de 24/06/2013 y en el BOPMA núm 118 de 24/06/2013.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, art. 3.1.b).3.º del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, y de conformidad con el art. 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de quienes puedan considerarse afectados, que disponen de un plazo de quince días desde la presente publicación para personarse en el expediente y alegar cuanto estimen conveniente para la defensa de sus intereses.

Málaga, 1 de julio de 2014.- Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

ID: A140040195-1